



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

La Alcaldía-Presidencia, por Decreto de fecha de veintidós de mayo de dos mil diecisiete, registrado al núm. 2.560 del Registro de Resoluciones de este Ayuntamiento, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados y con el orden del día que a continuación se transcribe;

“DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL) y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por la Secretaría Accidental,

HE RESUELTO

- 1º) Convocar **Sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno** a celebrar en el Salón de Plenos el día **veinticinco de mayo de dos mil diecisiete a las 12,00 horas**, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. *Aprobación del borrador del acta de la sesión celebrada el día 27 de abril de 2017.*
2. *Control y fiscalización de los Órganos de Gobierno.*
3. *Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia.*
4. *Nombramiento de Hija Adoptiva de Marga Gil Roësset y designación de la Biblioteca de Las Matas “Marga Gil Roësset”.*
5. *Dar cuenta del Informe de la Concejalía de Hacienda para dar cumplimiento al Acuerdo del Pleno Corporativo de fecha 21 de diciembre de 2010.*
6. *Dar cuenta de la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2016.*
7. *Expediente de modificación de créditos número 08/2017.*
8. *Extinción de concesión demanial correspondiente al uso privativo de dominio público de la plaza de aparcamiento nº 54 de la planta cuarta del aparcamiento público de la calle Constitución.*
9. *Aprobación de precios públicos para los espectáculos taurinos a celebrar en la plaza multiusos con motivo de las fiestas patronales de San Miguel.*
10. *Moción del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia Las Rozas para que el Ayuntamiento de las Rozas, a través de la Federación de Municipios de Madrid, se persone en el caso Lezo.*
11. *Moción conjunta de Unión, Progreso y Democracia y Contigo Por Las Rozas para impulsar el proyecto de creación de huertos urbanos en Las Rozas.*
12. *Moción del Grupo Socialista para que el Ayuntamiento de Las Rozas inste a la Comunidad Autónoma a continuar con los alquileres sociales, evitando la legislación que permite el abuso del Fondo Buitre FIDERE con los vecinos en vivienda de protección pública de Las Rozas. Y para que el Gobierno rectifique la publicidad engañosa de vivienda pública antes los vecinos.*

13. *Moción del Grupo Contigo Por Las Rozas para la personación del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid como acusación particular en el procedimiento de Diligencias Previas 91/2016 que se siguen ante el Juzgado Central de Instrucción núm. 6 de la Audiencia Nacional, relativo al Canal de Isabel II.*
14. *Moción del Grupo Municipal Ciudadanos para el Fomento del Vehículo Eléctrico en el Municipio de Las Rozas.*
15. *Moción del Grupo Municipal Ciudadanos solicitando rutas escolares para los alumnos del IES Carmen Conde.*
16. *Ruegos y preguntas.*

- 2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes del Pleno.
- 3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo que traslado para su conocimiento y efectos, en Las Rozas de Madrid, a veintidós de mayo de dos mil diecisiete

EL SECRETARIO ACCTAL.,
(Por Resolución de la DG Admón. Local de la CAM
de 22 de febrero de 2017)

